

Euskadi Ta Askatasuna, ahora sí

La noticia del abandono definitivo de la violencia como estrategia para el logro de sus fines por parte de la organización terrorista ETA es, sin ningún género de dudas, algo que nos debe acercar a la tranquilidad definitiva; sobre todo en la vida cotidiana de todas aquellas personas que más de cerca ponían en juego eso: sus vidas.

El colectivo de víctimas causadas por estos asesinos no va a crecer. Esta expresión, extraña en su enunciado, es algo que tendría que haberse producido hace ya al menos cuatro décadas. Y es que fue entonces cuando esos salvajes, de los que hace ya más de dos décadas nadie llama “gudariak” (soldados en Euskera), empezaron a eliminar a sus primeras voces críticas como ellos siempre han hecho: con tiro en la nuca y delante de su hijo de tres años; así mataron a Yoyes.

Lo verdaderamente importante de este momento es que comprendamos que 829 es el número de víctimas que no va a aumentar: no habrá más dolor que el ya causado. Porque tampoco podemos esperar la petición de perdón de quien se sabe culpable: tito Paco se fue diciendo que respondería “ante Dios y ante la Historia”; éstos se van diciendo que los gobiernos francés y español tendrán que sentarse “para valorar las consecuencias del conflicto”.

La verdad: ¡la llevan clara! Todavía alguien podrá dudar de la decisión con la que actúen en el futuro los responsables políticos en nuestro reino, pero quien crea que los vecinos del norte bajaron hace algo más de dos siglos de la Ille de France cortando cabezas e implantando a mamporros su lengua minoritaria hasta convertirla en “el francés de toda la vida y de todo sitio”... ése sí que es inocente. ¿Cómo se puede ser tan violento e inocente, a la vez?

Habéis hecho el primo: ¡829 no es divisible nada más que por él mismo y por el 1! Broma aparte, ¡que ése sea el final de vuestro proceso...! ¿Os mereció la pena acabar con esas vidas para terminar con la pretensión de pactar vuestra salida de las cárceles? Es ahora el momento que ha de reflejar la auténtica madurez del Estado español: la división de poderes ha de visualizarse más que nunca.

Legislativo y ejecutivo han de apuntar hacia la solución política del momento, legislando y actuando, respectivamente, en coherencia con el objetivo final. Mientras, el Poder Judicial tendrá que aplicar lo que es su herramienta: la legislación vigente, con todo su peso.

Las palabras del Presidente de nuestro Gobierno fueron reconfortantes: “la Democracia no olvida”. Pues eso: Memoria Histórica, para todos y para todo, hasta que la felicidad brille en el rostro de todos y cada uno de nuestros compatriotas.

Fecha: 24/10/11

Enrique de Amo
Decano Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL